

INFORME DE FISCALÍA
ASEFEMSA
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Periodo 2021
Fiscal titular: José Miguel Fallas Garita
Fiscal suplente: Allan Meza

Tal y como le corresponde a la Fiscalía y con base en las facultades y obligaciones que me concede el artículo 31 de los estatutos de la Asociación Solidarista de Empleados de Coca-Cola FEMSA de Costa Rica S. A. y Afines, y el artículo 197 del Código de Comercio, presento ante esta Asamblea el informe anual correspondiente al periodo 2021.

• **Revisión y validación de los estados financieros mensuales:**

Los Estados Financieros fueron auditados por el despacho **Vargas Vargas & Asociados S.A.** y a su criterio presentan razonablemente la situación financiera de ASEFEMSA. Como parte de la auditoría, dicho despacho evaluó el ambiente de control interno, emitiendo un informe del que se han tomado las medidas correctivas de las observaciones y recomendaciones brindadas. Asimismo, del informe, no se deriva ninguna situación de tipo ético en la administración y operación de la Asociación.

• **Comprobación de actas de sesiones de la Junta Directiva:**

Se revisó y optimizó el proceso de firma, registro y aprobación de las actas de sesiones de Junta Directiva con el fin de optimizar el tiempo y aprovecharlo en beneficio de las personas asociadas. Las actas de las sesiones de Junta Directiva realizadas durante el periodo 2021 se encuentran debidamente firmadas por el Presidente y la Secretaria.

• **Asistencia de miembros de la Junta Directiva a las sesiones:**

Las sesiones ordinarias de Junta Directiva se realizan el segundo y cuarto martes de cada mes, en ellas se contó con el quórum, en total apego a lo dispuesto en los estatutos de ASEFEMSA y en la Ley de Asociaciones Solidaristas y su respectivo Reglamento, tal y como consta en las actas emitidas y aprobadas. También se realizaron 3 sesiones extraordinarias y se cumplió con todas las condiciones establecidas.

• **Comprobación de actas de asamblea general**

El acta de la asamblea general del domingo 31 de enero del 2021 se encuentra al día y adecuadamente registrada y firmada, según los acuerdos establecidos y aprobados.

- **Reclamos, juicios, litigios u otros aspectos legales:**

La asociación mantiene un litigio contra Eddy Suazo, por el delito de Administración Fraudulenta. Durante el año, esta Fiscalía ha seguido diligentemente el proceso para garantizar, que tanto la Gerencia como la Junta Directiva actúen con oportunidad en todas las acciones por tomar, en conjunto con el Bufete contratado para dichos efectos.

En resumen, informo que después de la audiencia preliminar, el caso se elevó al tribunal de juicio. Durante el año 2021 se señaló fecha para la audiencia, que se va a realizar del 14 al 17 de junio del 2022, lo cual representa un avance importante en el proceso.

- **Reorganización de Junta Directiva:**

La Junta Directiva de AseFEMSA presentó durante el periodo 2021 renuncia de algunos de sus miembros, por lo que se realizaron las reorganizaciones correspondientes y se presentaron los documentos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cabe destacar que se supervisó que las reorganizaciones se realizaran en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de AseFEMSA y la Ley de Asociaciones Solidaristas.

- **Revisión de políticas de diversidad e inclusión y otros en reglamento Programa Solidaridad:**

Se realizó una revisión del reglamento del Programa Solidaridad, con el fin de mejorar y lograr que todas las actividades y rifas fueran equitativas para todas las personas asociadas, sin discriminación alguna de ningún tipo.

Se realizó una revisión y fiscalización de las ayudas brindadas dentro del programa y se robusteció y mejoró el proceso de aprobación, entrega y control.

Se revisó el proceso de entrega del beneficio del 1% por fallecimiento con el fin de apoyar a los familiares y beneficiarios de la persona asociada afectada, y que así pudiera generar mayor bienestar en momentos tan complicados.

- **Auditoría Ministerio de Hacienda**

Durante el año 2021 tuvimos una inspección de rutina por parte del Ministerio de Hacienda, revisando el período 2018. En la misma tuvimos excelentes resultados, reflejando el excelente trabajo realizado en materia financiera.

- **Auditoría Kioscos**

Se realizaron visitas a los Kioscos ASEFEMSA en Liberia y Nicoya, encontrando áreas de mejora para este 2022, las mismas fueron comunicadas a la administración, para que puedan ser abordadas durante el año y poderle sacar el máximo provecho a esta área de negocios.

Finalmente, agradezco a las personas asociadas la confianza depositada en mi persona para esta importante labor de fiscalización.

Brindo un reconocimiento a cada uno de los miembros de la Junta Directiva y al personal administrativo, por su esfuerzo, compromiso y profesionalismo en la gestión del periodo, velando por la adecuada administración de los recursos de nuestra organización y que permitieron la consecución de los resultados propuestos.

Solicito a toda nuestra población asociativa su apoyo para la Junta Directiva que inicia funciones en este nuevo periodo.

¡Muchas Gracias!